



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE SANTA MARTA

No. S-2019-021812 MESAN-TELEM – 30.1



MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: Arcón
Radicado No: 1
Recibido por: A. Anderson T.
Fecha: 09-06-19 Hora: 09:17

Santa Marta 06 de junio de 2019

Intendente
ISIDRO DE JESUS GONZALEZ POLO
Jefe Grupo de Contratos MESAN (E)
Calle 22 1C-74
Santa Marta.

Asunto: Informe de Verificación Jurídica empresa CARPA & DISEÑOS SOLARTE

De manera atenta me permito enviar a mi Intendente, informe de Verificación y observación Jurídica realizada a los documentos que se me fueron suministrados por parte del señor Patrullero ANDERSON ANDRES FONSECA RIVERA, integrante del Grupo de Contratos de la Policía Metropolitana de Santa Marta, sobre la propuesta presentada por la empresa CARPA & DISEÑOS SOLARTE identificado con NIT 46678111-7, representada legalmente MARTHA EUGENIA OLARTE SANTAMARIA identificado con C.C 46.678.111 de Tibasosa (Boyacá), dentro del proceso de contratación de Mínima Cuantía PN MESAN MIC 033 de 2019 cuyo objeto es la “ADQUISICIÓN DE CARPA PARA EVENTO DE 6X6 COLOR BLANCA PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA MAGDALENA”.

El presente verificador procederá a confrontar los requisitos de Orden Jurídico de la propuesta presentada, teniendo en cuenta la designación otorgada por el Delegatario contractual, así:

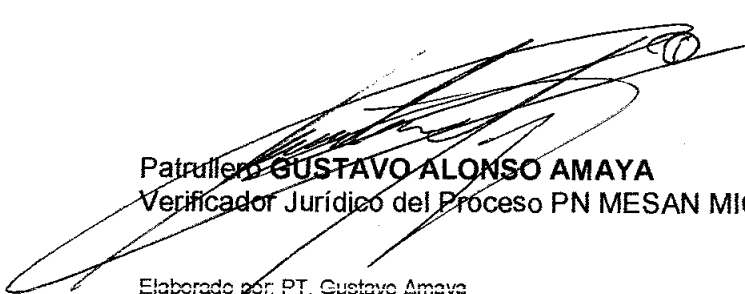
No.	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	Carta de presentación de la oferta	X		Documento aportado
2	Certificado existencia y representación legal	X		Documento aportado
3	Fotocopia cedula de ciudadanía del representante legal	X		Documento aportado
4	Consulta SIBOR	X		Fue consultado
5	Consulta de antecedentes Judiciales	X		Fue consultado
6	Consulta de certificado antecedentes disciplinarios procuraduría	X		Fue consultado
7	Registro único tributado	X		Documento aportado
8	Certificado Bancario vigente	X		Documento aportado
9	Datos básicos beneficiarios de cuenta	X		Documento aportado
10	Compromiso anticorrupción	X		Documento aportado
11	Certificado de aportes parafiscales	X		Documento aportado

Las consultas fueron realizadas en los siguientes sistemas:

1. Página Web <http://www.contraloriagen.gov.co/> Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales SIBOR, en un (1) folio.
2. Página Web <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/> Sistema de antecedentes Judiciales de la Policía Nacional, en un (1) folio.
3. Página Web <https://www.procuraduria.gov.co/CertWEB/Certificado.aspx?tpo=1> Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades SIRI, en dos (2) folios.

Dentro del proceso de contratación de Mínima Cuantía No. **PN MESAN MIC 033 de 2019** cuyo objeto es la **"ADQUISICIÓN DE CARPA PARA EVENTO DE 6X6 COLOR BLANCA PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA MAGDALENA"**. Según la evaluación anterior se evidencia que el proponente **CARPA & DISEÑOS SOLARTE** identificado con 46678111-7, **CUMPLE JURÍDICAMENTE** con la totalidad de los requisitos solicitados en la verificación jurídica.

Atentamente,



Patullero **GUSTAVO ALONSO AMAYA**

Verificador Jurídico del Proceso PN MESAN MIC 033 de 2019.

Elaborado por: PT. Gustavo Amaya
Fecha de Elaboración: 07/06/2019
Ubicación: Escritorio/Mis documentos/Jurídica 2019

Calle 22 1C-74 Tercer piso
Teléfono: 4380014
mesan.telem@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA MAGDALENA

No. S-2019- **026932** / SUBCO – JEFAD– 3.1

Santa Marta, D. C. T. H. 06 de Junio de 2019

Intendente
ISIDRO DE JESUS GONZALEZ POLO
Jefe Grupo Contratos MESAN (e)
Calle 22 No. 1C - 74
Santa Marta.

Asunto: Informe de Verificación Técnica PN MESAN MIC 033 – 2019.

Respetuosamente me permito enviar a mi Intendente, informe de evaluación técnica del proceso de contratación **PN MESAN MIC 033 2019** cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN ADQUISICIÓN CARPAS PARA EVENTOS DE 6X6 COLOR BLANCA PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA MAGDALENA.**

Teniendo en cuenta la documentación enviada por el grupo de contratos para la evaluación técnica así:

OFERENTE CARPAS SOLAIRE NIT 46678111-7

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM	DESCRIPCIÓN ELEMENTO	CANT	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Carpa para eventos 6x6 color blanca, color blanco, en lona plástica impermeable en PVC, sellada por electrofrecuencia con logo en la parte superior, (escudo de la policía) peso mínimo de 600gr/m2, con refuerzo en los esquineros estructura horizontal metálica color negro, tubo cuadrado calibre 16, totalmente desarmable, travesaños en la parte inferior de los postes laterales y traseros.	1	x	

OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

ITEM	DESCRIPCIÓN ELEMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El contratista se compromete realizar la entrega de la carpa en perfectas condiciones, comprometiéndose a cambiar en un término no mayor a 15 días calendario, si no cumple con las condiciones técnicas y de calidad exigidas en el presente anexo.	x	
2	El oferente deberá incluir los gastos de transporte de los bienes a adquirir, desde la ubicación donde el oferente tenga la empresa y/o almacén, hasta las instalaciones de la Policía Metropolitana de Santa Marta, almacén de Intendencia. Calle 22#1c-74.	x	
3	El oferente deberá certificar junto con su oferta que los elementos relacionados en el presente estudio deben ser originales, (genuinos) no re manufacturados ni reciclados y por ningún motivo se aceptaran estos elementos sin todas las medidas de seguridad que garanticen la originalidad.	x	

4	<p>El oferente deberá certificar por escrito, junto con la oferta que no se encuentra registrado como infractores ambientales y desarrollo sostenible, de acuerdo a lo establecido en la ley 1333 del 21 de julio 2019 “ por lo cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones” o cualquier que la modifique o derogue; para lo cual deberá anexar el pantallazo del aplicativo vital de la autoridad nacional de licencias ambientales</p>	X	
5	<p>Con el fin de garantizar la calidad de los bienes o servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos similares al objeto del presente estudio previo, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de contratos celebrados y ejecutados durante los años (2013 al 2018) de proyectos iguales o similares al presente proceso contractual cuya suma supere el cincuenta por ciento (50%) del presupuesto asignado en el cual el oferente presente su propuesta dentro del presente proceso, con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar certificaciones de contratos con concepto favorable de la recepción de los contratos, para tal efecto las certificaciones deben contener entre otros los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre o razón social del contratante y del contratista dirección y teléfono. • Objeto del contrato. • Número del Contrato. • Fecha de inicio y terminación del contrato. • Valor del contrato. • Indicar si cumplió o no con las especificaciones técnicas solicitadas. • La certificación deberá estar suscrita por el representante legal de la entidad contratante o quien haga sus veces o apoderado o persona autorizado para ello, indicando la dirección NIT y teléfono. <p>NOTA1: Las certificaciones serán objeto de verificación, no serán tenidas en cuenta aquellas certificaciones en las que no se pueda constatar que el contratista cumplió con el objeto del contrato.</p> <p>En caso de presentarse en la modalidad de consorcio o unión temporal, el valor a tener en cuenta como experiencia será igual al valor total facturado del contrato multiplicado por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, para lo cual se deberá anexar copia de documento consorcial o unión temporal donde se pueda verificar el porcentaje de participación; llegado el caso de no contar con dicho documento consorcial por ser la primera vez que se presentan bajo esta figura en un proceso de licitación pública, a los mismo les será evaluado su experiencia de forma individual a cada uno de sus integrantes.</p>	X	
6	<p>CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST).</p> <p>El oferente deberá certificar mediante comunicado oficial con firma del REPRESENTANTE LEGAL Y EL PROFESIONAL ENCARGADO SEGÚN LA IDONEIDAD PRESENTADA DE ESTE ÚLTIMO, que cumple con lo establecido en la Resolución número 0312 del 13 de febrero de 2019 Por medio de la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, de igual forma diligenciara y anexara el formulario No. 01 DEL PRESENTE ESTUDIO (sistema de gestión de la seguridad y la</p>	X	

	salud en el trabajo) , relacionado en la sección 5 DOCUMENTOS DEL PROCESO, PLATAFORMA SECOP II. Lo anterior será verificado por el comité evaluador técnico designado para el presente proceso de contratación.		
7	El contratista debe certificar si tiene sanciones en el registro único de infractores ambientales (RUIA) del ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial por el concepto que se va a contratar, la cual se encuentra disponible en la página web de la agenda nacional de licencia ambientales ANLA www.anla.gov.co tramite y servicios, RUIA y se escoge la opción virtual.	X	
8	Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales, que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del objeto del contrato, será asumida como responsabilidad del contratista.	X	
9	El contratista deberá aplicar las buenas prácticas ambientales y demás exigencias que se establezcan en el sistema de gestión ambiental, en todas las actividades que realice dentro del sitio objeto de estudio y/o las demás que demande.	X	
10	GARANTIA Y MUESTRA FISICA: Mínimo doce (12) meses a partir de la entrega de los elementos, de igual forma el proponente que le sea adjudicado el contrato deberá presentar una muestra al supervisor con el fin de aprobar y realizar la producción y entrega total.	X	
11	Capacidad operativa De acuerdo a la experiencia el contratista debe certificar en su oferta que cuenta con la capacidad operativa para ejecutar la entrega de los bienes solicitados, Es decir, deberá certificar que posee instalaciones o un establecimiento de comercio abierto al público y en plena actividad comercial dedicada a la venta de carpas, con lo cual se garantiza y se evita los intermediarios en este ramo redundando en que la oferta económica sea más beneficiosa y que los bienes entregados sean de buena calidad con oportunidad de ser cambiados cuando presenten defectos y/o daños en su fabricación en cualquier momento que se requieran.	X	

CONCLUSIÓN:

De acuerdo a la verificación técnica realizada a la propuesta presentada por el oferente **CARPAS SOLAIRE**, **CUMPLE TÉCNICAMENTE** con la totalidad de los requisitos solicitados en la verificación técnica del proceso de mínima cuantía PN MESAN MIC 033 – 2019. Cuyo objeto es la ADQUISICIÓN CARPAS PARA EVENTOS DE 6X6 COLOR BLANCA PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA MAGDALENA.

Atentamente,



Patrullero **WILBER MARTINEZ CASTIBLANCO**
Verificador Técnico PN MESAN MIC 033-2019

Elaborado: PT. Wilber Martínez Castiblanco
Fecha de Elaboración: 06/06/2019
Ubicación: Mis documentos/ SUMEC-2019

Calle 18 # 17 –35Teléfonos 3017361112
demag.coman-sub@policia.gov.co
www.policia.gov.co





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA MAGDALENA



MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. S-2019 -0 2 7 0 1 g / SUBCO - CIEPS - 29

Santa Marta D. T. C. H, 07 de junio de 2019

Coronel
GUSTAVO BERDUGO GARAVITO
Comandante Policía Metropolitana de Santa Marta
Calle 22 1C - 74
Santa Marta

Asunto: evaluación Económica proceso PN MESAN MIC 033 2019

Respetuosamente me permito enviar a mi Coronel, informe de evaluación económica del proceso de contratación **PN MESAN MIC 033 2019** cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE CARPA PARA EVENTOS DE 6X6 COLOR BLANCA PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA MAGDALENA, teniendo en cuenta la documentación enviada por el grupo de contratos para la evaluación económico y financiera así:

CARPAS Y DISEÑOS SOLAIRE NIT. 46678111-7

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Carpa para eventos 6x6 color blanca, color blanco, en lona plástica impermeable en PVC, sellada por electrofrecuencia con logo en la parte superior, (escudo de la policía) peso mínimo de 600gr/m2, con refuerzo en los esquineros estructura horizontal metálica color negro, tubo cuadrado calibre 16, totalmente desarmable, travesaños en la parte inferior de los postes laterales y traseros	1	\$ 3.250.000	\$ 3.250.000
				\$ 3.250.000

El oferente CARPAS Y DISEÑOS SOLAIRE cumple con los precios establecidos en el proceso PN MESAN MIC 033 2019 cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE CARPA PARA EVENTOS DE 6X6 COLOR BLANCA PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA MAGDALENA, toda vez que no supera los precios techos establecidos por la Policía Metropolitana de Santa Marta y por ser la oferta más económica

Atentamente,

Intendente **ALFREDO TEJEDA CARBALLO**
Funcionario evaluador económico y financiero

Elaborado por: IT. Alfredo Tejada Carballo
Revisado por: IT. Alfredo Tejada Carballo
Fecha de elaboración: 07-06-2019
Ubicación: D:\2019\Gestión Documental

Calle 18 17-35 Barrio San José
Teléfono 4237037 Ext. 30620
demag.cieps@policia.gov.co
www.policia.gov.co



1DS-OF- 0001
VER: 3

Página 1 de 1

Aprobación: 27-03-2017